



Dirección de
Educación
Municipal

El Angol que todos queremos

ANGOL, 26/07/2024

AUTORIZACION N°0644

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N.º 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N.º 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Decreto Exento N.º 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud;
- d) Resolución N.º 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- e) Sesión Ordinaria N.º 32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- f) Ley N.º 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- g) Decreto Exento N.º 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- h) Decreto N.º 250, última versión de fecha 21 de enero de 2020, artículo N.º 10, bis "La Compra Ágil";
- i) Anexo N.º 392 de fecha 30 de mayo 2024, autorización para iniciar proceso de compras de Solicitud N.º 08 de fecha 27 de mayo de 2024
- j) Cotización Compra Ágil ID 1211930-11-COT24

CONSIDERANDO:

La necesidad de Adquirir vestuario para funcionarias de Jardín Infantil Diego Dublé Urrutia.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de Compra N.º 1211930-7-AG24, a través de la modalidad de Compra Ágil, a INVERSIONES HUAYUN SPA, R.U.T. N.º 77.229.961-3, por la Adquisición de vestuario para funcionarias de Jardín Infantil Diego Dublé Urrutia.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a Subvención JUNJI 2024., por el monto de \$ 820.005 IVA INCLUIDO.

**ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ENCARGADO DE ADQUISICIONES
GERAR URIBE RODRIGUEZ
ENCARGADO DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AMOG/GUR/CAS.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.